

V. OTROS ANUNCIOS**181****NOTARÍA DE DON ALEJANDRO
RUIZ-AYÚCAR SEIFERT**

Yo, el infrascrito Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Colmenar Viejo.

Hago constar, y quiero publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Que se está tramitando en esta notaría y a requerimiento de doña María del Socorro Ramos Matesanz, con documento nacional de identidad número 1578816-G, doña Isabel Ramos Matesanz, con documento nacional de identidad número 1337445-H, y doña Aniceta Ramos Matesanz, con documento nacional de identidad número 70018130-N, un acta de notoriedad para declarar el exceso de cabida de la siguiente finca:

1. Descripción: rústica, tierra en el término municipal de Navalafuente, al sitio Monte del Cojo, de 1 hectárea, 71 áreas, 19 centiáreas (17.119 metros cuadrados). Linda: al Norte, don Manuel Ramos; al Este, doña Asunción Ramos; al Sur, don Joaquín Guzmán, y al Oeste, Arroyo Gargüera. Parte de la parcela 3 del polígono 6; según título. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna al tomo 1413, libro 40 de Navalafuente, folio 158, finca 1.590.

2. Superficie según Registro de la Propiedad: 1 hectárea, 71 áreas, 19 centiáreas (17.119 metros cuadrados).

3. Exceso de cabida que se pretende inmatricular: la diferencia hasta 3 hectáreas, 73 áreas y 24 centiáreas (equivalentes a 37.324 metros cuadrados), es decir, 20.205 metros cuadrados.

Lo que hago constar con la finalidad de ser publicado este edicto señalando que durante el plazo de veinte días naturales, cualquier interesado podrá alegar en dicha acta lo que sea de su interés para lo cual deberá comparecer, en su caso, en esta notaría.

Colmenar Viejo, a 9 de enero 2012.—El notario (firmado).

(02/508/12)